

## INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de WIFITEL S.A. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de WIFITEL S.A., presento ante ustedes mi opinión e informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por los periodos 2014 – 2015.

Es responsabilidad de la administración de la Compañía la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas establecidas para el efecto, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión que los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de WIFITEL S.A. al cierre de los periodos 2014 – 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esas fechas.

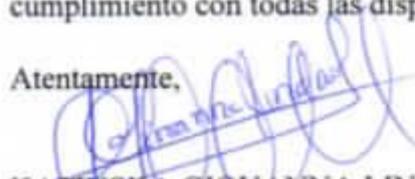
Considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Es responsabilidad del comisario expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones y las recomendaciones de la Junta General de Accionistas.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Cabe señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones para este efecto.

Atentamente,

  
KATIUSKA GIOVANNA LINDAO SANTANA  
C.C. 0916027386